

# PROFESIONAL TERAPIA FÍSICA

## NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecutar labores profesionales variadas y complejas en el campo de la Terapia Física, relacionadas con la evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes con diversas condiciones físicas que afectan su movilidad y funcionalidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar general.

## TAREAS TÍPICAS

- Ejecutar labores profesionales variadas y complejas en el campo de la Terapia Física, relacionadas con la evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes con diversas condiciones físicas que afectan su movilidad y funcionalidad contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar general.
- Realizar evaluaciones iniciales para determinar el estado físico del paciente.
- Definir los objetivos del tratamiento del usuario y el plan de intervención del paciente.
- Dirigir, coordinar y ejecutar el plan de intervención del paciente, utilizando las herramientas terapéuticas respectivas.
- Desarrollar planes de atención individualizados para los pacientes, enfocando el tratamiento según las necesidades y capacidades de este.
- Determinar el tipo y grado de afección de una lesión, dolor o enfermedad.
- Diagnosticar las limitaciones y necesidades específicas del paciente.

- Valorar integralmente la información de salud recabada a través de la historia clínica junto con los resultados de las diferentes pruebas y tests de valoración realizados.
- Enfocar el tratamiento según las necesidades y capacidades del paciente.
- Prescribir ejercicio terapéutico al paciente que lo requiera, definiendo la dosificación respectiva, según las necesidades y capacidades de este.
- Desarrollar y actualizar planes de tratamiento para cada diagnóstico.
- Diseñar e implementar programas de ejercicios terapéuticos personalizados.
- Aplicar tratamientos electro-terapéuticos y terapia manual, entre otros.
- Recopilar información sobre la historia clínica del paciente (anamnesis clínica).
- Realizar pruebas goniométricas, tests y pruebas funcionales entre otras.
- Brindar educación al paciente sobre sus condiciones físicas, cómo prevenir futuras lesiones, cómo manejar su dolor y limitaciones de movimiento.
- Realizar actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud, para ayudar a las personas a mejorar su calidad de vida a través del movimiento y la función física.
- Registrar información en expedientes clínicos.
- Mantener un historial clínico del paciente consignando todas las acciones realizadas durante y después de la intervención terapéutica (evaluaciones, tratamientos aplicados, avances y recomendaciones brindadas a cada paciente, entre otros).
- Dar seguimiento a cada paciente, evaluando la evolución de los resultados obtenidos del tratamiento

en relación con los objetivos definidos, ajustar el plan de tratamiento según sea necesario y ofrecer guía para continuar los ejercicios y otras recomendaciones para el hogar.

- Redactar informes clínicos finales.
- Velar por la rehabilitación del paciente utilizando entre otros, equipo y tecnología especializada.
- Colaborar con otros profesionales de la salud, para ofrecer un cuidado integral al paciente.
- Mantener registros del progreso de cada paciente.
- Comunicar los avances y ajustes del plan de tratamiento al paciente.
- Coordinar las actividades con sus superiores, compañeros de trabajo y personal interno y externo de la institución en los casos que se requiera.
- Redactar informes, proyectos, normas, procedimientos y otros documentos que surgen como consecuencia de las actividades que realiza, presentando las recomendaciones y observaciones pertinentes.
- Exponer ante las instancias competentes, en los casos que así se requiera, los criterios y alcances planteados en los informes técnicos que elabora.
- Velar por el trámite correcto, oportuno y la legalidad de la documentación que revisa, según su campo de acción.
- Establecer y mantener actualizados, registros, archivos, estadísticas, cronogramas, planes de trabajo, controles diversos u otros, relacionados con las actividades que ejecuta.
- Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo con los requerimientos de calidad, plazo y tiempo establecido.

- Atender consultas y resolver imprevistos relacionados con el campo de su especialidad, según lo permita la ley.
- Velar por el uso racional de los recursos, equipos, materiales y tecnológicos asignados para el cumplimiento de sus actividades.
- Participar en la formulación, desarrollo y seguimiento de: plan anual operativo, anteproyecto de presupuesto, control interno, SEVRI, evaluación del desempeño, entre otros.
- Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios, organizar y asistir a reuniones, seminarios, y otras actividades similares con fines diversos, así como representar a la institución ante organismos públicos y privados.
- Cumplir con la normativa y disposiciones institucionales vigentes.
- Realizar otras labores propias del puesto.

## **FACTOR: RESPONSABILIDAD**

### **SUBFACTOR: Responsabilidad por funciones**

Responsable de evaluar, diagnosticar y tratar a personas con diversas condiciones físicas, además de brindar educación y prevención, para mejorar la función física, la calidad de vida y bienestar general del paciente a través de planes de tratamiento individualizados.

Responsable por realizar su labor profesional eficaz y eficientemente.

Demandar trabajar bajo presión, estar sujeto al cumplimiento de plazos establecidos en los asuntos asignados.

Responsable por suministrar a sus superiores, información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

El trabajo que realiza incide en los objetivos del área de trabajo, por lo que existe un aporte de importancia a la calidad y cantidad de los resultados y a las metas estratégicas institucionales.

Le puede corresponder integrar grupos de trabajo interdisciplinarios, coordinar y supervisar el trabajo de otras personas.

De actuar bajo los principios de probidad y transparencia, debe guardar confidencialidad, discreción y prudencia en el ejercicio de su cargo. De gestionar adecuadamente cualquier conflicto de interés que se presente conforme a la normativa institucional.

Debe guardar reserva de la información suministrada por pacientes (secreto profesional).

De actuar con decoro en el desempeño de su cargo y la forma de cómo se comporta en su vida privada.

De mantenerse actualizado en los conocimientos y técnicas propias de su especialidad.

De velar por el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad e higiene ocupacional, así como establecer las medidas necesarias para prevenir los accidentes de trabajo.

### **SUBFACTOR: Por manejo equipos, materiales y recursos públicos**

Responsable por el uso racional de los recursos, equipos, materiales y tecnológicos asignados para el cumplimiento de sus actividades.

### **SUBFACTOR: Por relaciones**

Trabajo que exige mantener relaciones, las cuales se desarrollan en su mayoría de forma directa; debe dirigirse a ellas con tacto, amabilidad, respeto, discreción y confidencialidad.

### **SUBFACTOR: Supervisión recibida**

Trabaja con independencia siguiendo instrucciones de carácter general, las normas, los procedimientos técnicos, administrativos y legales que se dicten al efecto. Las decisiones se toman considerando los procedimientos, métodos y normas establecidas. Su labor es evaluada mediante el análisis de los informes que presenta, la eficiencia y eficacia obtenidas en el cumplimiento de los objetivos asignados y la comprobación de la calidad de los resultados obtenidos.

### **SUBFACTOR: Supervisión ejercida**

No ejerce supervisión.

## **FACTOR: COMPLEJIDAD DEL CARGO**

### **SUBFACTOR: Dificultad técnica y administrativa**

Trabajo relacionado con la aplicación de los principios teóricos y prácticos de una determinada profesión; en apego a las normas técnicas, legales vigentes y aplicables al campo de su especialidad. De acatar y cumplir las directrices que emitan los superiores para el adecuado cumplimiento de las funciones.

### **SUBFACTOR: Consecuencia del error**

Los errores que eventualmente se cometan en el ejercicio de su función pueden generar un agravamiento en el dolor, lesión o enfermedad del paciente, o bien, secuelas de incapacidad permanente o temporal que dificulten o imposibiliten el desempeño funcional del paciente en sus actividades diarias. Sus actuaciones le pueden generar responsabilidades administrativas, penales, pecuniarias o civiles, compromiso subsidiario del Estado, razón por la cual sus funciones se deben realizar acatando correctamente las políticas, directrices, protocolos de actuación y la ley.

### **SUBFACTOR: Grado de conflictividad**

Por la naturaleza del trabajo presenta cambios de condiciones y problemas variados y complejos. Exige la aplicación del juicio y el criterio para lograr, con base en la experiencia y en principios fundamentales (técnicos, científicos, administrativos) para lograr la solución de situaciones que surjan durante el desarrollo del trabajo.

## **FACTOR: CONDICIONES DE TRABAJO**

### **SUBFACTOR: Esfuerzo mental**

El trabajo exige frecuente esfuerzo mental para coordinar ideas, analizar información, aplicar el juicio y el criterio para atender varias actividades en forma simultánea y resolver problemas.

### **SUBFACTOR: Condiciones ambientales**

Trabaja en condiciones ambientales controladas dentro de una oficina y en gimnasios de la institución.

### **SUBFACTOR: Jornada Laboral y desplazamiento**

Trabajo que le puede corresponder extender su jornada laboral en caso de que se requiera. Además, le puede corresponder trasladarse a distintos lugares del país y prestar los servicios cuando sean requeridos.

### **SUBFACTOR: Esfuerzo físico**

Trabajo que demanda realizar esfuerzo físico durante la jornada laboral.

## **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Compromiso			
Ética y transparencia			

Excelencia			
Responsabilidad			
Servicio de calidad			

### **Compromiso**

Actuar con responsabilidad cumpliendo con los deberes y obligaciones asignados.

#### *-Conductas observables:*

- Demuestra un alto nivel de compromiso con la institución y las personas usuarias, perseverando en la obtención de los resultados pese a los obstáculos o dificultades.
- Se esfuerza por hacer bien su trabajo y pone en práctica nuevas formas sin dejar de hacerlo de una manera eficiente.
- Pone en práctica diferentes alternativas o estrategias para lograr los objetivos institucionales cuando el procedimiento inicialmente planteado no funciona.

### **Ética y transparencia**

Guiarse con apego a los principios de integridad y honradez; sentir y obrar en todo momento con transparencia para que mediante sus actuaciones promueva la credibilidad y confianza de las personas con las que se relaciona durante el ejercicio de su responsabilidad.

#### *-Conductas observables:*

- Actúa permanentemente dentro de las normas éticas y morales.
- Muestra disposición a actuar honestamente incluso en situaciones riesgosas y difíciles.

- Demuestra un comportamiento intachable desde lo personal hacia lo laboral, actuando siempre conforme a los lineamientos y políticas establecidas por la institución.

#### **Excelencia**

Cumplir con los deberes y obligaciones en un marco de innovación y creatividad que asegure el desarrollo de las funciones con un alto nivel de desempeño.

#### **-Conductas observables:**

- Se preocupa por progresar continuamente en la efectividad del trabajo.
- Muestra interés por aprender prácticas, conceptos y herramientas útiles para desempeñar su trabajo.
- Identifica, desarrolla y aplica alternativas de cumplimiento y solución en la consecución de los objetivos planteados.

#### **Responsabilidad**

Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos, por encima de sus propios intereses, esforzándose por dar más de lo que se le pide y colaborando, con los demás.

#### **-Conductas observables:**

- Realiza esfuerzos adicionales, cumpliendo tareas que van más allá de sus responsabilidades.
- Demuestra capacidad para establecer prioridades y enfocar esfuerzos hacia el logro de los deberes, obligaciones y compromisos de la institución como si fuera suyos.
- Rinde cuentas de los resultados de su gestión, mostrando un alto grado de responsabilidad por las consecuencias de sus resultados.

#### **Servicio de Calidad**

Brindar un servicio público ágil, oportuno y de calidad a los usuarios internos y externos de la institución.

#### **-Conductas observables:**

- Demuestra interés por comprender adecuadamente las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Responde a los requerimientos de servicio de los usuarios internos y externos en forma oportuna y efectiva.
- Mantiene una actitud proactiva, cordial y assertiva con relación a los usuarios internos y externos.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Análisis crítico			
Aprendizaje permanente			
Creatividad e innovación			
Trabajo bajo presión			
Trabajo en equipo			

#### **Análisis crítico**

Identificar problemas, reconocer información significativa, buscar y coordinar datos relevantes y emitir diagnósticos y juicios, basándose en el análisis lógico. Aplicar la lógica elemental, desligándose de juicios o distorsiones emocionales, al análisis de situaciones presentes o futuras y llegar a conclusiones prácticas y verosímiles.

#### **-Conductas observables:**

- Utiliza distintas técnicas de análisis para identificar información, y al mismo tiempo dar soluciones prácticas y reales.
- Aporta profundidad a los diagnósticos en los que interviene, siendo assertivo a partir del análisis de hechos o variables emitiendo conclusiones acertadas.
- Demuestra coherencia y consistencia de criterio a la hora de aportar argumentos, busca ser certero en el aporte de información que da validez a sus hipótesis.

#### **Aprendizaje permanente**

Aprovechar las oportunidades de ampliar su conocimiento de manera autónoma, individual y por propia iniciativa, así como la disposición de aprender. Buscar medios para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar las técnicas relacionadas con el trabajo, poniendo en práctica información, sistemas y métodos de trabajo novedosos.

#### **-Conductas observables:**

- Busca los medios necesarios para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar los conocimientos en su función.
- Se actualiza continuamente respecto de las últimas metodologías, conceptos o conocimientos relacionados con su área de especialidad.
- Comparte el conocimiento con sus compañeros, fomenta la cultura del aprendizaje permanente y aplica los nuevos conocimientos para mejorar el desempeño.

#### **Creatividad e innovación**

Generar con regularidad nuevos enfoques, aportes y respuestas con soluciones innovadoras y válidas a problemas y situaciones, mediante combinaciones nuevas y apropiadas de elementos

con diferentes perspectivas y paradigmas. Plantea ideas y construye con ellas soluciones a diferentes planteamientos.

**-Conductas observables:**

- Posee agilidad para abordar desde nuevos enfoques los problemas o dificultades, pudiendo plantear soluciones alternativas novedosas desde un punto de vista diferente.
- Propone nuevas maneras de aplicar los conocimientos existentes, a través un enfoque distinto o novedoso, asumiendo su responsabilidad por las consecuencias y los posibles riesgos que se presenten.
- Fomenta el desarrollo de ideas en las personas de su equipo.

**Trabajo bajo presión**

Mantener el control de las propias emociones y el nivel de eficiencia y eficacia ante situaciones exigentes, cambiantes, estrés o presión; implica evitar reacciones negativas ante provocaciones, desacuerdos, dificultades, oposición u hostilidad de otros.

**-Conductas observables:**

- Logra mantener invariables su estado de ánimo, su nivel de rendimiento y la calidad de su trabajo.
- Mantiene la objetividad ante situaciones de tensión, analizando y comprendiendo la postura y sentimientos de las otras personas.
- Mantiene un enfoque lógico y controlado en situaciones problemáticas o conflictivas que exigen una acción rápida y precisa.

**Trabajo en equipo**

Promover, fomentar y mantener relaciones de colaboración eficientes con miembros del ámbito administrativo, así como

otros grupos de trabajo, que resulten pertinentes con la integración de esfuerzos comunes.

**-Conductas observables:**

- Trabaja para el logro de los objetivos del equipo, apoyando el desarrollo de sus tareas en la medida de sus posibilidades.
- Aporta iniciativas e ideas que contribuyen a la consecución de los objetivos del equipo.
- Solicita opinión de los miembros del equipo y valora las contribuciones ajenas aun cuando se le planteen distintos puntos de vista.

**COMPETENCIAS TÉCNICAS**

**ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

**CULTURA INSTITUCIONAL**

– Conocimiento de las políticas institucionales, en cuanto a equidad de género, accesibilidad, servicio público de calidad, sistema de gestión, hostigamiento sexual y acoso psicológico en el trabajo, ética de la función pública; Código de Ética judicial, poblaciones vulnerables; y otras.

**TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA**

- Redacción de informes técnicos.
- Servicio de calidad a la persona usuaria.
- Técnicas de comunicación efectiva (escrita, verbal)

**SISTEMAS DE APOYO A LA FUNCIÓN**

– Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional.

**FACTOR: REQUISITOS Y EXPERIENCIA**

– Licenciatura en Terapia Física o Fisioterapia.

**SUBFACTOR: Experiencia**

– Requiere dos años de experiencia en labores profesionales relacionadas con el puesto.

**SUBFACTOR: Requisitos legales**

– Incorporado al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca.

En caso de que lo requiera y considerando las tareas específicas del puesto; así como las necesidades operativas donde está destacado; debe contar con la firma digital.

**CLASE ANCHA DE PUESTO: PROFESIONAL 2**

**CLASE ANGOSTA: TERAPIA FÍSICA**

**Grupo Ocupacional: Jefaturas, Coordinadores y Profesionales**

**Aprobada: Consejo Superior**

**Sesión: Nº 111-25 del 09 de diciembre del 2025**

**Artículo: XXIX**

**Fecha rige: 09 de diciembre del 2025**

